

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

N.º 132

Día 20 de julio de 2023

- extraordinario –

Secretaría General

ASISTENTES

Rector: D. Luis Serra Majem
Secretaria General: D^a. Inmaculada González Cabrera
Gerente: D. Roberto Moreno Díaz

SECTOR - A -

Alonso González, Itziar Goretti
Alonso Hernández, Jesús Bernardino
Arbelo Hernández, Manuel Antonio
Argüello Henríquez, Anastasio
Armas Cabrera, María Eugenia
Arteaga Ortiz, Rafael Ángel
Artiles Rodríguez, Josué
Beerli Palacio, María Asunción
Bulchand Gidumal, Jacques
Cáceres Lorenzo, María Teresa
Campos Méndez, Israel
Castro Núñez, Ulises Sebastián
Corbera Sánchez, Juan Alberto
Cuenca Hernández, Carmelo Marcial
Díaz Hernández, Maximino
Díaz Megolla, Alicia
Florido De La Nuez, María del Carmen
Forteza Sevilla, María del Sol
Fuentes Perdono, María Juana
García Almeida, Desiderio Juan
García Rodríguez, Carmelo Rubén
García Rubiano, Jesús
García Sánchez, María Soraya
González Betancor, Sara María
González Martín, Margarita Rosa
Grau Pineda, María del Carmen
Hernández Calvento, Luis Francisco
López Suárez, Sebastián
Marrero Callicó, Gustavo Iván
Marrero Díaz, María de los Ángeles
Medina Benítez, María Dolores
Mesa Marrero, Carolina
Moreno García, Jesús Alexis
Padrón Morales, Gabino
Palerm Salazar, Juan Manuel
Pérez Jiménez, Rafael
Ponce Marrero, Francisco Javier
Pulido Melián, Elisenda
Quintana Domínguez, Francisca Candelaria

Quintana Suárez, José Carmelo
Rabadán Borges, José Alberto
Ramal López, Josefa María
Ramírez Casañas, Carlos Miguel
Ramos Martín, Alejandro
Rodríguez Herrera, Gregorio
Ruiz Santana, Sergio
Sadhvani Alonso, José Jaime
Sánchez Medina, Agustín Jesús
Sánchez Rodríguez, David Cruz
Solbes Ferri, Sergio
Taira Alonso, Jin Javier
Tavío Pérez, María del Mar
Trujillo Castellano, Lourdes

SECTOR - B -

Benítez Rodríguez, Salvador
Chica González, Manuel José
Cruz Norro, Javier
Díaz Díaz, Rómulo
Guedes Alonso, Rayco Iván
Malo de Molina Zamora, María Diana
Matos Lorenzo, Manuel Francisco
Navarro Pulido, Leonardo
Pérez Aguiar, Miguel Ángel
Quevedo García, José Luis
Quintana Suárez, Miguel Ángel
Rodríguez Rodríguez, María Nayra
Santiago Ojeda, David

SECTOR -C-

Herrera García, Gerardo
Santana López, Domingo
Santiago Ojeda, David

SECTOR - D -

Benítez Morales, Liduvina
Bordón León, José Luis
Bueno García, José Ángel
Funes Toyos, Juan Ignacio
Martínez Morilla, Julio Andrés
Olmos Machín, Cristina

Reyes Pérez, Víctor Raúl
Rodríguez Aguiar, David

Justifican su ausencia los siguientes claustrales:

Acosta Hernández, Begoña
Cabrera Santana, María del Carmen
Carretón Gómez, Elena
Curbelo Tavío, María Elena
De Saa Pérez, Petra
González González, Aridane
Guerra de la Torre, Juana Teresa
Haroun Trabaue, Ricardo Jesús
Hernández Guerra, Alonso
López Brito, María Belén
Macías López, Elsa María
Maeso Fortuny, Orlando Francisco
Melián González, Santiago
Miraut Martín, Laura
Quintana Montesdeoca, María del
Pino
Ramos Gordillo, Antonio Sebastián
Rico Santos, Milagros
Salinero Alonso, María del Carmen
Santana Rodríguez, Juan Francisco
Conde de Felipe, Magnolia María
Gutiérrez Pérez, Francisco Javier
Marrero Medina, Carmen Delia
Rubio Sánchez, Sara

De la Nuez Ramírez, Vanesa Belén
De Pablo Lorenzo, Pedro Segundo
Ramos Rodríguez, Nur
Bolaños Sanabria, Santiago
Lukianov Dzhenevaya, Ekaterina
Santiago Álamo, Beatriz

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. El estado de la Universidad

ACTA DE ACUERDOS

Se da comienzo la sesión en segunda convocatoria a las 10.30 horas del día 20 de julio. La Secretaria General advierte que hay quorum y da la palabra al Rector que trasladándose al Atril presenta literalmente el siguiente discurso:

“Bienvenidas y bienvenidos a esta sesión claustral de debate del estado de la Universidad.

Muchos se habrán preguntado ¿Por qué en el Museo Elder? El Museo Elder es el Museo de la Ciencia y la Tecnología de Canarias y, ya en la campaña rectoral, nos comprometimos a que fuera un aula de nuestra ULPGC. Además, quien les habla es Vicepresidente de su Patronato y, actualmente, su Presidente Accidental, con lo cual aquí estamos como si estuviéramos en casa. Muchísimas gracias querido José Gilberto Moreno, Director del Museo, a ti y a todo tu maravilloso equipo por acogernos.

Hoy nos reunimos de nuevo para un acto trascendente en la vida de cualquier institución, el momento de reflexionar sobre nuestro trabajo, sobre lo que hicimos y lo que pudimos, o no, lograr, sobre nuestras prioridades y necesidades. También es el momento de hablar de futuro. Al mismo tiempo, es el momento de escuchar a los diversos sectores aquí representados, y es que el Claustro, en días como hoy, cobra todo su sentido. Este, recordemos, es el único foro donde están representados todos los estamentos y unidades que forman la gran familia universitaria.

Andrew Jackson, séptimo presidente de Estados Unidos, hizo costumbre el abrir una vez al año las puertas de la Casa Blanca para escuchar a todo aquel que quisiera hablarle, y ordenó traer un gran queso para obsequiar con una porción a cada visitante. Por eso ustedes podrán deleitarse con algunos de nuestros grandes quesos, muchísimo mejores que los de Jackson 7, y, al igual que entonces, estamos aquí para escucharles.

Debo recordarles que este debate es sobre el estado de la ULPGC, no sobre el estado del equipo rectoral o sobre las circunstancias concretas de cada unidad o servicio, y que, por tanto, deberíamos intentar que las preguntas que hagamos

tengan un carácter general y transversal. Tratemos de hacer este debate algo útil e interesante para el conjunto de la Universidad y huyamos del “cómo va lo mío”, mostremos en todo momento la virtud del respeto a las opiniones opuestas, que es la marca definitoria del carácter universitario.

Según con quien hablemos, a veces nos dará la impresión de que la Misión de la Universidad es que cuadren sus cuentas y que las facturas estén en el formato correcto, subir en los rankings de investigación, que nos aprueben un verifica o que las actas de los exámenes estén a tiempo. Sin embargo, para mí, para este equipo rectoral, y creo que, para el conjunto de la Institución, el epicentro de nuestras preocupaciones deben ser las personas, y más en concreto nuestro estudiantado. Eso no significa que se les otorguen privilegios ni que se recojan servidumbres para con ellas y ellos, pero sí que se les conceda el status central que tienen en el proceso formativo, algo que dota de sentido a la función docente de la Universidad.

A pesar ello, debo decir con pesar que continúan detectándose comportamientos por parte de algunos docentes para con sus estudiantes que considero indignos de nuestra institución e incluso del mismo siglo XXI. Los Centros docentes, la Defensoría de la Comunidad Universitaria y el Gabinete de Inspección han hecho un gran trabajo en estos años tratando de denunciar y corregir estos hechos, algo que quiero agradecer de forma pública. Vamos a seguir con la guardia en alto. El Gabinete de Inspección, por imperativo de nuestro nuevo marco legal, afronta un nuevo formato que, a buen seguro, no va a restarle eficacia ni rigor, pero permítanme destacar aquí el gran papel realizado por la profesora Pérez de Ontiveros al frente de dicho gabinete, que marca un antes y un después en su andadura.

He mencionado antes el nuevo marco legal, que se deriva de la muy controvertida LOSU. El cumplimiento de la Ley no es opinable, aunque si lo hayan sido, y lo sigan siendo, sus postulados. Esto afectará probablemente a nuestro marco estatutario, a nuestra estructura de organización interna y a nuestro día a día. Esa transición será el momento de hacer autocrítica sobre lo que ha supuesto este marco normativo y esa estructura que, en algunos casos, puede considerarse como muy mejorable.

Ahora, permítanme darles unas pinceladas de cómo ve el equipo rectoral su actuación durante el año que ha transcurrido desde el anterior debate.

Esta presentación recoge los cuatro grandes bloques que establece el Plan Estratégico de nuestra Universidad, pero que también serían en los que cualquiera de nosotros pensaría a la hora de describir una Institución de educación superior: la docencia, que es su alma mater, la investigación e internacionalización, que nos proyecta como un institución moderna, emprendedora y competitiva, la relación de la Universidad con la sociedad, a la que nos debemos y de la que también somos parte, y, finalmente, la gestión y gobernanza, que hace que todo lo anterior sea posible. No pretendemos ser exhaustivos para no alargarnos mucho, pero luego tendremos un debate tan largo y detallado como sea necesario.

En lo que respecta a la función docente, seguimos trabajando en la implantación de un modelo basado en criterios de calidad y en la mejora de los programas formativos, lo que implica la actualización y renovación de la oferta formativa de Grado y Máster adaptada a las necesidades sociales. Es una reforma que, a veces, resulta dolorosa y controvertida, pero que es necesaria y seguirá a la luz del nuevo marco normativo, una reforma que trae también nuevas posibilidades que estamos desarrollando, como las micro credenciales o una mejor colaboración con la Formación Profesional.

Quizás un hito destacado sea el haber elaborado un mapa de titulaciones, y haberlo hecho de forma participativa, a través de más de 40.000 encuestas a la comunidad universitaria y a otros agentes sociales. De este modo, buscamos disminuir la distancia entre los títulos ofertados y las demandas de los potenciales empleadores, algo que siempre se ha puesto en el deber de las universidades públicas, aunque no siempre de forma merecida.

También se han puesto en marcha nuevas titulaciones, como los grados en Ingeniería Física y Matemática o en Ingeniería Biomédica, el Master en Abogacía y Procura y el Master Erasmus+ Mundus en Islas y Sostenibilidad.

Se han abierto también cinco nuevos cursos de Experto Universitario sobre áreas emergentes y ampliado la oferta de Certificaciones de Programas Formativos. Poner en marcha una titulación es un gran esfuerzo, y quiero aquí reconocer el trabajo de los centros y los departamentos implicados, así como el de todos aquellos que han hecho aportaciones para contribuir a completar los múltiples documentos que nos requiere la ANECA.

Además, todo esto hay que hacerlo manteniendo los estándares de calidad académica. Se ha renovado la certificación AUDIT de cinco centros y esperamos en breve dos más.

En una Universidad que debe abrirse al mundo, es básico ampliar la formación lingüística de cara a fomentar la enseñanza bilingüe. Debemos tratar de poner en marcha el Proyecto Hacia la internacionalización de las titulaciones ULPGC y seguir mejorando la oferta formativa de cursos y certificados de acreditación.

También se trata de mejorar la oferta de Teleformación, tanto en contenido como en medios técnicos que la soportan, trabajando en la nube con una nueva interfaz más amigable.

Estos títulos se deben y se articulan por y para nuestros estudiantes. Más de siete mil personas han participado en las diferentes pruebas de acceso a la Universidad.

Estamos aún en pleno proceso de matrícula por lo que los datos no son aún fiables pero esperamos, al final, estar en cifras de matrículas incluso superiores al curso anterior.

Hay que resaltar el Programa de Mentoría para orientar y facilitar la integración de los estudiantes de nuevo ingreso en la universidad. Este curso académico, cerca de 400 estudiantes y 67 docentes han colaborado en estas funciones,

atendiendo a casi 1200 estudiantes de nuevo ingreso. A todos ellos les debemos nuestro reconocimiento por demostrar, una vez más, que la función docente es cada vez más poliédrica y que la Universidad no sólo son aulas y laboratorios. En ese mismo sentido se han organizado charlas informativas dirigidas al profesorado para la atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, con una participación de 30 docentes, y todo ello en colaboración con el Consejo de Estudiantes y con las delegaciones de los centros.

Después de 8 años sin celebrarse, en el mes de noviembre se organizó el Foro de Empleo de la ULPGC, donde participaron más de 50 entidades y asistieron más de 600 estudiantes para hablar de inserción laboral y empleabilidad. El *feed-back* ha sido muy positivo para todas las partes.

En cuanto a la formación transversal, se han organizado 16 cursos donde se han desarrollado diferentes habilidades blandas, como competencias digitales, gestión eficaz del tiempo, hablar en público, aspectos jurídicos y económicos en la empresas o habilidades sociales, y de los cuales se han beneficiado 684 estudiantes.

Uno de los aspectos siempre difíciles, y no sólo para nosotros sino a nivel nacional, es el de las prácticas en empresas, agravado aquí por el carácter obligatorio que les otorga el Gobierno de Canarias. El reconocimiento de las mismas como experiencia laboral es deseable, pero no debe suponer una barrera económica ni administrativa para que las Universidades puedan garantizar su realización. La ULPGC por sí sola no cuenta con los recursos económicos y humanos para asumir este reto. Esta es una tarea que la CRUE y el gobierno que se forme como resultado de las elecciones del domingo deberán retomar.

En esa empleabilidad, como en la imagen externa de la Universidad, tienen un papel vital nuestros Alumni, aquellos que han pasado por nuestras aulas y ahora desempeñan los puestos más diversos en la sociedad. Debemos sacar el mayor partido de su experiencia e influencia y hacer de ellos no sólo nuestros embajadores, sino el referente para nuestros estudiantes actuales. Queremos contar con ellos para que tengan un papel relevante en la formación de los futuros planes docentes de esta Universidad, que sigue siendo su casa. Buena parte de las campañas de captación de nuevos alumnos han utilizado esta receta, un éxito de comunicación y proyección social.

En lo que respecta a la organización de los procesos docentes, y la gestión de los recursos humanos que deben llevarlos a cabo, debemos trabajar coordinadamente no sólo el equipo rectoral, sino también el resto de unidades académicas y administrativas y la representación legal de los trabajadores. Es un punto nodal con una gestión que, por supuesto, es controvertida.

A eso se añade el proceso de implantación de la LOSU que fija la capacidad docente del profesorado en 240 horas, pero que nosotros modulamos en función de otras actividades como la excelencia investigadora, hasta un potencial docente mínimo de 90 horas.

Para velar por el cumplimiento de la docencia se ha implementado el proyecto piloto de un aplicativo de asistencia que cumple a la vez la función de control de firma del profesorado y del alumnado.

Junto con esto, se está desarrollando también un aplicativo de generación de horarios y gestión de espacios que sea flexible y que pueda ser exportado en formato calendario en función del perfil del usuario. Queremos que la planificación docente y su cumplimiento sea algo sencillo de implementar.

Pasos como la creación de la figura del Profesor Sustituto, puede ser crucial para abordar la implantación de la LOSU con los problemas de plantilla que sufrimos.

La normativa actual hace que los procesos selectivos de los profesores a tiempo parcial y ayudantes doctores sean excesivamente lentos y poco eficientes, y la entrada en vigor de la LOSU está imponiendo un retraso adicional (aunque esperamos que coyuntural) a la publicación de la convocatoria de las últimas plazas de contratado doctor.

Las plazas convocadas en el curso 2022-23 se pueden observar en esta diapositiva, triplicando las de cursos anteriores.

La innovación educativa se ha convertido en un aspecto estratégico en la ULPGC, lo que ha llevado a que se haya incrementado el número de grupos de Innovación educativa en un 65,6% y el presupuesto en un 60%.

Se han abierto convocatorias competitivas de proyectos de Innovación educativa y se están ejecutando 4 proyectos de apoyo a mecanismos de Innovación Educativa y Formación del Profesorado con fondos Next Generation, cuya financiación supera los 3 millones de euros.

No olvidemos que la gestión de la ordenación académica recae en nuestra universidad en un PDI con funciones de dirección, no en un servicio como le correspondería por importancia y dimensión.

La segunda gran área de actividad es la investigación. Somos conscientes de las críticas derivadas de la gestión de los proyectos, críticas que asumimos, aunque, en parte, se deban a causas exógenas derivadas de la legislación que se aplica a los proyectos, con normas pensadas para otros ámbitos de actuación y contratos de mayor tamaño. Las universidades, como parte del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y entidades ejecutoras en la gestión de fondos del Plan de Resiliencia en el marco de los proyectos de investigación y transferencia, hemos pedido ser eximidas del cumplimiento de las obligaciones de aportación de información en los contratos inferiores a 50.000 euros. Queremos que no se duplique la carga de gestión, dejando un solo sistema de información que pueda servir para la justificación de los fondos ejecutados, evitando así el colapso, absolutamente predecible y de consecuencias nefastas, en la gestión de los fondos PRTR dedicados a la investigación.

En cualquier caso, asumimos la mejora de la gestión de los proyectos de investigación, la simplificación de los procesos de cara a los investigadores y,

muy especialmente, la mejora de la gestión de la contratación de investigadores como una asignatura prioritaria para lo que queda del actual periodo de gobierno. Esto es necesario para convertir a la ULPGC en un Polo de Atracción de Talento e Inversiones en I+D+i, referente por su Producción Científica de Calidad y por su capacidad de resolver los Retos de la Sociedad en consonancia con los ODS.

Los últimos 12 meses han estado marcados por la reducción en las convocatorias de contratos predoctorales a nivel nacional y, sobre todo, regional. Sin embargo, la ULPGC ha aumentado el número de convocatorias de recursos humanos de investigación, sobre todo de contratos predoctorales y postdoctorales. Además, recientemente hemos lanzado una convocatoria de personal técnico y de gestión y hemos agilizado las ayudas a la carrera investigadora. Se han elaborado manuales y guías de apoyo a los investigadores noveles, implantando el sello europeo HRS4R. Nunca la ULPGC había tenido un número tan alto de investigadores contratados. Nunca.

Atendiendo a las demandas de los investigadores se han producido importantes mejoras en la gestión de los currícula, sincronizándolos con los números ORCID de cada investigador, personalizando sus campos CNEAI e incluyendo métricas específicas para dichos campos.

La investigación también es formación, y eso se hace muy patente en el día a día de la Escuela de Doctorado. Esta ha multiplicado por 3 sus convenios de cotutela y firmado, en tan solo un año, 7 convenios de doctorado industrial. Se ha promovido el primer doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales de esta universidad y dos nuevos programas interuniversitarios.

La investigación necesita fondos, y es la capacidad de atraer esos fondos competitivos uno de los mejores indicadores de la calidad y la salud del sistema. Seguimos siendo líderes en Canarias en captación de recursos europeos y se ha conseguido incrementar la captación institucional de fondos de la UE, el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria para promover la I+D+i+T y, además, se han abierto convocatorias de rescate de proyectos presentados a los Planes Nacionales y de financiación de las publicaciones científicas en abierto. Es de justicia destacar también el proyecto de la Comisión de Asesoramiento Científico al Proceso Eruptivo de La Palma (CAPEA), que recibió el reconocimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Palma sigue en nuestro corazón, más incluso tras el trágico incendio que ha sufrido esta semana.

Hay que resaltar también la obtención de varios proyectos de financiación regional y nacional para infraestructuras científicas y el desarrollo y presentación del Mapa y del Libro de Infraestructuras Científicas de la ULPGC. Además, se aprobaron los reglamentos para el funcionamiento de los servicios científicos, que ha dado lugar a la consolidación de nueve de ellos y a la creación de la Oficina de Servicios Científicos. Se han reforzado la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y la de Proyectos Europeos, dotándolas de más personal y simplificando los procesos de gestión para ofrecer un mejor servicio

tanto a la comunidad universitaria como a las empresas que colaboran o desean colaborar con la ULPGC.

Hablaba antes de “vender” nuestros productos. El programa “ULPGC INNOVACIÓN ABIERTA” muestra nuestras capacidades y tecnologías recogidas en el catálogo actualizado de la oferta tecnológica de la ULPGC, a la vez que se informa a los investigadores de las posibles colaboraciones. “OPEN B2ULPGC” busca fomentar la participación de empresas canarias emergentes de base tecnológica y GIR de la ULPGC en proyectos nacionales, europeos e internacionales de convocatorias competitivas. Se ha hecho también un trabajo exhaustivo para fomentar las Patentes Europeas.

Junto con el Consejo Social se ha organizado el Programa “SPIN-ON by ULPGC”, con 40.000 euros en premios, para identificar resultados de investigación de la ULPGC y favorecer que sean explotados a través de la creación de una empresa. Mañana tendremos al Presidente Clavijo en el campus en una nueva edición del programa.

La estrategia de la Internacionalización de la ULPGC queda reflejada no solo en el V Plan Estratégico Institucional, sino que se alinea en los aspectos recogidos en la reciente LOSU. La ULPGC se ha incorporado a la red ERUA2, programa de Universidades Europeas Erasmus+ con una asignación conjunta entre 8 universidades, lideradas por Paris VIII, y que cuenta con una financiación de 12,8 millones de euros.

En el ámbito de la Movilidad Internacional de la comunidad universitaria, y a pesar de las necesidades de personal, se gestionan unos 1450 convenios permitiendo una movilidad saliente y entrante de unos 1900 estudiantes, profesores y PTGAS, lo que alcanza aproximadamente a un 10% de nuestra comunidad universitaria, recuperando con creces los números prepandemia.

Asimismo, hay que destacar también que hemos accedido a dos programas de movilidad Erasmus+ y se han renovado las Cátedras UNESCO, al tiempo que seguimos potenciando la apuesta de la ULPGC por la atracción de investigadores, gracias a las becas Fulbright, Mujeres por África y Fundación Carolina.

Actualmente se gestionan 43 proyectos de cooperación con un montante que alcanza unos 15 millones de euros.

La ULPGC, en su 35 aniversario, presenta el proyecto estratégico y plataforma académica: BRIDGE to AFRICA que, celebrando el día internacional de África, el 25 de mayo del 2024 propondrá la constitución de un Hub Académico Internacional con África. En relación a Iberoamérica, la ULPGC ha conseguido ser la sede de la Cumbre Académica América Latina y Caribe-Unión Europea.

La Cultura y el Deporte son dos de los más activos instrumentos de proyección de la Universidad ante la sociedad. La universidad debe ser (y es) actor, promotor y explorador de las nuevas posibilidades culturales con los criterios de actuación de consolidar, coordinar, complementar y liderar, siendo receptivos a las iniciativas de la comunidad ULPGC y de nuestro entorno y contexto.

En cultura, hemos fomentado la reflexión y la crítica en diversas materias culturales acogiendo distintas exposiciones y a través de una convocatoria de proyectos expositivos para la Galería de Arte, con la que buscamos presentar proyectos de arte local para promover el trabajo de nuestros artistas. También se han potenciado las actividades de las Aulas Culturales en ámbitos tan diversos como la gastronomía, el humor, el pensamiento o el cine, celebrando este año el 20 aniversario del Aula de Cine. Y para apoyar todo ello y concretar ese lanzamiento, se ha firmado un convenio con la Fundación DISA.

También se han firmado diversos convenios con el Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas, La Fábrica de la Isleta o el proyecto MARES del Gobierno de Canarias, estableciendo alianzas estratégicas para poner en marcha programas.

En materia de deporte, se ha ampliado la oferta hasta 18 modalidades deportivas y se han firmado convenios con los dos clubes de mayor masa social de Canarias, la UD Las Palmas y el Club Baloncesto Gran Canaria, para desarrollar proyectos y actividades en el ámbito de la formación, la promoción de la práctica deportiva, la promoción de hábitos de vida saludables y la tecnificación de deportistas, estudiantes y profesionales. Les acompañarán otros convenios con más de 15 entidades deportivas menores y federaciones.

Pero no se trata sólo de proyectar la Universidad hacia el exterior, sino también hacia su seno, haciendo de ésta algo vivo. Así, la activación social de los campus es un objetivo prioritario de este equipo de gobierno y, para ello, el desarrollo de actividades que conecten con los estudiantes y con la comunidad en general canalizando las diversas iniciativas.

Este equipo de gobierno no se olvida de los campus en nuestras islas hermanas, Lanzarote y Fuerteventura, con colaboraciones con sus cabildos en una actuación que es necesario fortalecer en el futuro.

En sostenibilidad hemos alineado la ULPGC con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto la actividad institucional como la actividad académica. Se ha consolidado la gestión propia de residuos de forma selectiva y el reciclaje de ellos con gestores autorizados y en coordinación con los administradores de edificios. Se ha instalado un servicio de bicicletas eléctricas en el Campus de Tafira, unificado con el servicio de bicicletas de la ciudad, y facilitado el aparcamiento de vehículos de movilidad personal en muchos edificios. Se ha puesto en marcha un proyecto piloto de guagua eléctrica y autónoma por inteligencia artificial, que vendrá a ser un adelanto de la movilidad urbana del futuro.

La Dirección de Salud ha desempeñado un papel importante en la promoción de la salud, así como en el impulso del voluntariado desde nuestra Universidad a través del proyecto 12 meses 12 acciones en el que participan muchas áreas del equipo de gobierno.

Otra gran apuesta de la ULPGC son los Programas Formativos Especiales, una tradición de más de veinte años que hace de la ULPGC una de las Universidades referentes en toda la geografía española en los estudios senior, siendo líderes por número de programas, estabilidad, estructura y derechos del estudiantado.

Cada semana, centenares de alumnos, en su inmensa mayoría jóvenes que superan los sesenta años, ejemplifican los procesos de aprendizaje y formación durante toda la vida que en la actualidad demanda la LOSU, la propia Unión Europea y todas las organizaciones internacionales de enseñanza.

Para mejorar la proyección social de la ULPGC se ha intensificado la divulgación tanto científica como general, creándose un nuevo medio de comunicación complementario, la Radio ULPGC en formato podcast, con 7 programas orientados a diferentes colectivos de la sociedad y de la comunidad universitaria, emitiéndose desde su lanzamiento 98 episodios en total.

Queremos presentar la ULPGC como un hub de pensamiento, de talento y de cultura que conecta a miles de canarios con nuevas y mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional. Un ejemplo es la campaña “Conexión 8G” donde reunimos diálogos de 4 responsables de empresas que dialogan con 4 empleados egresados de la ULPGC.

Se sigue potenciando el orgullo hacia la ULPGC y el fortalecimiento de la marca a nivel afectivo para lo que se han difundido más de 20 animaciones, gif, etc. con las que se pretende una mayor conexión con la sociedad y con la comunidad en días señalados de interés.

Para la captación de estudiantes de grado y posgrado se realizaron sesiones informativas presenciales para orientadores de centros de secundaria y ciclos formativos, 20 sesiones informativas virtuales a estudiantes, familias y tutores, Jornadas de Puertas Abiertas presenciales y virtuales, 11 ferias y muestras y una campaña de promoción de másters en plataforma digital.

Se ha realizado la cobertura informativa de la universidad, con más de 5.417 noticias o menciones a la ULPGC en medios tradicionales y 14.714 en medios digitales.

Una nueva identificación gráfica para centros e Institutos.

En la gestión de la web, destacan el desarrollo de la agenda institucional y mejoras en la accesibilidad de la web para cumplir con los estándares de obligado cumplimiento, con lo que hemos conseguido situar a la ULPGC la tercera posición en el ranking nacional.

Finalmente, la gestión de la Universidad es la argamasa que une, posibilita y da coherencia a las actividades de las demás unidades. La financiación de nuestra Universidad ha sido ocupación constante. Como saben, la Ley de Presupuestos autonómica para 2023 permitió acceder excepcionalmente a los remanentes de tesorería para financiar determinadas actuaciones de inversión, eso sí, sometido a múltiples restricciones, como su imposibilidad de ser gasto consolidable, su

excepcionalidad y su ejecución y justificación dentro del mismo ejercicio. Ello restringe sobremanera el tipo de actuaciones financiadas.

Esta posibilidad excepcional ha permitido planificar obras de acondicionamiento en las cafeterías y planificar la adquisición de equipamiento más moderno; adquirir equipamiento para las residencias universitarias o mobiliario para las salas Lanzarote y Fuerteventura de la Biblioteca General o culminar las obras del Laboratorio de Arqueología y del CAFMA.

Pero esta posibilidad se desvanecerá en el año 2024 con el más que probable retorno a la austeridad fiscal comunitaria, por lo que se hace más necesario que nunca contar con un mecanismo plurianual de financiación por parte del Gobierno de Canarias. En octubre de 2022 comenzaron las reuniones con la Consejería para el próximo contrato programa, y estamos a la espera de poder retomar los trabajos sobre la base ya realizada y avanzada con los nuevos responsables del Gobierno de Canarias. Adicionalmente, hemos logrado que se reconozca la deducibilidad del IGIC soportado en los gastos de la ULPGC, fundamentalmente para proyectos de investigación. El ahorro anual podría estar en torno a los 400.000 euros, una vez acabe el proceso de implementación.

Una obligación que nos impone la LOSU y que estará implementada antes de que finalice este año es el objetivo de la ULPGC de “Avanzar en la implementación de la contabilidad analítica”. La Intervención general del Estado ha dado el visto bueno a la personalización del modelo de contabilidad analítica de la ULPGC y se prevé que pueda disponerse del primer informe de contabilidad analítica antes de que finalice 2023. Por primera vez podremos cuantificar de manera real el coste efectivo del servicio público que damos a la sociedad, como por otro lado estamos obligados todos los servicios públicos de este país.

Se ha procedido también al retorno de inmuebles desde RIC ULPGC a la ULPGC, mediante la correspondiente reducción de capital, para poder llevar a cabo la rehabilitación de inmuebles como la Casa Roja, futura sede de Teleformación ULPGC.

Otro gran hito de planificación ha sido la Hoja de Ruta Digital con dos ejes fundamentales: la transformación y la modernización digitales. Nos hemos centrado en fortalecer nuestra infraestructura tecnológica, implementar nuevas soluciones digitales y agilizar nuestros procesos administrativos. Además, estamos trabajando en mejorar nuestra conexión con RedIRIS y con los núcleos periféricos.

En materia de ciberseguridad hemos implementado un programa de promoción y concienciación. También hemos comenzado la implantación del doble factor de autenticación en los servicios esenciales de la ULPGC. Nuestro enfoque se basa en la prevención y la capacidad de respuesta, impulsando la concienciación y el trabajo colaborativo.

Hemos desarrollado la App-ULPGC, que actualmente cuenta con el carné universitario y próximamente ofrecerá nuevos servicios, También hemos

consolidado nuestra administración electrónica, centrando los esfuerzos en el diseño y simplificación de numerosos procedimientos.

Este último año ha visto también una intensa actividad de negociación en materia de Recursos Humanos del PTGAS. Hemos modificado puntualmente la RPT para crear y reordenar puestos de trabajo, hemos implementado varios concursos de traslado y continuado con el proceso de estabilización. Queremos también destacar que hemos regresado a la implantación de la jornada de 35 horas y modificado el régimen de jornada exclusiva.

Somos conscientes de que estamos escasos de PTGAS de la dificultad presupuestaria que conlleva remediarlo. Nuestro Capítulo I tiene un límite impuesto por las sucesivas leyes de presupuestos regionales y necesitamos contar con una planificación plurianual que permita diseñar el crecimiento y la renovación de las plantillas.

En el aspecto normativo, en este curso académico, se han aprobado diversos reglamentos e instrucciones y derogado, revisado, modificado o actualizado 8 más. La Universidad sigue teniendo un corpus normativo demasiado complejo y, en algunos casos, contradictorio lo que hace urgente perseverar en esta tarea de revisión normativa.

Entre las acciones para la simplificación, se sigue reuniendo el Grupo de Trabajo para la incorporación a nuestra Sede Electrónica y a la plataforma Gestiona de un trámite específico para la propuesta y tramitación de convenios.

Debo señalar con satisfacción que el Consejo de Gobierno de la semana próxima estudiará la aprobación del Reglamento de Convivencia, de las medidas de prevención y respuesta frente a la violencia, discriminación o el acoso en la ULPGC, para dar cumplimiento a la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria (LCU).

Toda la actividad normativa de la universidad, así como los procesos de participación en la misma por parte de la comunidad universitaria se publica en el Portal de Transparencia, en el apartado de “huella normativa”. Seguimos escalando puestos en los rankings de transparencia. Sólo la colaboración de las distintas unidades y el gran trabajo de la Dirección de Transparencia y de la Secretaría General nos ha permitido obtener por primera vez un sobresaliente en el índice de Transparencia de Canarias (veníamos de un suspenso en 2020), y el puesto 14 en el índice DUE de Transparencia sobre 77 universidades españolas, cuando en 2020 ocupábamos el puesto 49.

Un hito ha sido la inscripción del Plan de igualdad de la ULPGC en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de igualdad de la provincia de Las Palmas y la constitución de la Comisión encargada del seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad.

Finalmente, la gran modificación normativa que habrá que acometer a corto plazo será la de nuestros Estatutos a la que nos obliga la promulgación de la LOSU. Pensamos que es prudente esperar para ver cómo se desarrolla a nivel reglamentario esta Ley para afrontar con solvencia la reforma Estatutaria.

Permítanme ir acabando ya para dar paso al debate propiamente dicho. Como verán puedo decir con orgullo que se ha hecho un esfuerzo titánico para ir mejorando cada una de las áreas de nuestra ULPGC.

Pero al mismo tiempo no nos dormimos en los laureles, ni queremos caer en la autocomplacencia, somos conscientes de que hay problemas de gestión que despiertan un gran malestar en la comunidad universitaria y queremos oír de ustedes su opinión, porque es la forma de afrontarlos. Como decía antes, algunos de ellos provienen del marco normativo regional, nacional o europeo. Otros, sin embargo, vienen de procedimientos reiterativos e ineficientes asentados en nuestra administración que debemos revisar y eliminar.

Acabo ya, les reitero mi compromiso de estar siempre disponible, para representar a la Universidad y compartir los congresos, conferencias o reuniones que ustedes organizan y son motivo de orgullo para todos. Yo me he sentido particularmente orgulloso de recibir en nombre de la ULPGC la Medalla al Mérito de Protección Civil de la Delegación del Gobierno o la Bandera de España el día de las Fuerzas Armadas, y prometo que no hay semana que no tenga que contener la emoción. La sociedad canaria ha percibido un cambio radical en las universidades públicas canarias, ahora más cohesionadas que nunca. También me siento cada día más orgulloso de este fantástico equipo rectoral y gerencial, directores y en general de todo el PTGAS, PDI y estudiantado que miran y procuran por la ULPGC.

No sólo queremos ser transparentes sino accesibles y les aseguro que mantenemos la misma ilusión y compromiso de hace ya más de dos años para seguir la transformación que haga que tengamos la Universidad que todos merecemos. Todos juntos celebraremos el trigésimo quinto aniversario de la Institución con la ilusión de que los años que vengan sigan consolidando una institución de la que sentirnos orgullosos.

Que la eudaimonia les acompañe siempre.

Muchas gracias por su atención.”

Tras un breve receso toma la palabra la profesora Doña Lourdes Trujillo, quien señala que tiene problemas con la contratación de investigadores a través de convenios. Asimismo, refiere problemas con las comisiones de ANECA y las revistas predatorias que influyen en la Universidad y en el acceso de la gente joven en ella.

Sugiere que sea la Universidad quien explique a los jóvenes investigadores cómo actuar.

Ante la ausencia obligada por causas de fuerza mayor de la vicerrectora de Investigación y Transferencia, María Soledad Izquierdo López, le responde el Director de Innovación y Transferencia, Don Sebastián López Suárez, quien señala que la gestión de la investigación tal y como ha puesto de manifiesto el Rector en su discurso es un tema prioritario en el equipo en el que seguimos trabajando y aun no estamos satisfechos.

Por lo que atañe a la contratación “tenemos que tener en cuenta que eso trajo locas a todas las universidades, es uno de los temas que aparece presentes en las sectoriales de la (CRUE), me acuerdo de las palabras de Julián Garde, el rector de la Universidad de Castilla la Mancha, que es el que gestiona toda la parte de más de más, y la cruel que dijo qué Universidad o qué persona en la Universidad no está de acuerdo con una contratación indefinida de investigadores? Pero sin embargo, nos tienen que dotar de los de los medios, no, y nos tienen que dotar de un marco legal que nos lo permita. Y ahí aparece por la famosa reforma laboral y el famoso artículo 23 bis en la en la ley de la ciencia, en la reforma de la ley de la ciencia. Y eso trajo a todas las universidades de cabeza en cuanto a la contratación de personal investigador.

Bien es verdad que actualmente creo que la Universidad tiene el mayor número de personas de personas de investigadores contratados por proyectos, con lo cual se ha sumado que efectivamente tenemos más proyectos. En el último trienio. Hemos subido un 20% el número de proyectos del Plan Nacional, eso supone mayor contratación. Eso, además, se le sumó que efectivamente no estará marco legal adecuado y hemos tenido problemas, pero yo creo que sinceramente están en vías de solución algunas cosas que hecho. No sé si son proyectos particulares los que los que usted mencionaba, pero los proyectos europeos en la oficina de proyectos europeos la hemos reforzado con nuevo personal. Con lo cual entendemos que eso va a acelerar toda la gestión de los proyectos europeos.

En la otra, la parte de contratos y convenios que también permite la contratación de personal investigador a través de contratos realizados con empresas públicas, pues también la hemos reforzado con más personal.

Y en eso estamos encima y los plazos, han mejorado desde mi punto de vista sustancialmente, pero insistimos que somos los primeros que no estamos del todo satisfechos y que sabemos que muchas cosas que mejorar.

Relacionado con las revistas predatoras espero que a partir de ahí las cosas se aclaren mucho más, porque ahora mismo estamos jugando en un terreno en el cual efectivamente está este tema de las revistas predatoras, pero no se nos ha dado a las universidades, a los investigadores. Desde mi punto de vista, todos los criterios para decidir qué revistas sí o qué revistas no.

Y coincido plenamente con lo que usted ha dicho, es decir, hay revistas Q 1 que están clasificadas también miraré como revistas predatoras y 1. No sabe lo que a tenerse y tengo compañeros míos que han pedido sexenios de investigación y les han dicho que esas revistas no vale y no se lo han conseguido, entonces sí que nos falta un poquito de mi punto de vista, yo espero que con estos reales decretos que salga anunciado que están ganas de una fase de borrador muy avanzada. el Real decreto, por ejemplo, de para el sexenio de transferencia, estaba muy avanzado, yo espero que todo esto se clarifique junto con lo que ya sí sea aprobado de los las el nuevo proceso de acreditación. Por lo tanto, yo espero que todo esto se clarifique y por supuesto que sí, nosotros seremos los primeros que informaremos a todos, pero en particular los jóvenes

investigadores, en particular se encargará mi compañero Juan Corbera, que está también aquí. Él lleva el sello de Recursos Humanos de la Universidad que hemos obtenido, el sello de excelencia, que es fundamental para poder capturar más fondos europeos y dentro de ese sello de excelencia hasta un programa de aterrizaje para los nuevos investigadores y una serie de medidas para que ellos entiendan, de manera transparente cómo se progresa la Universidad, cómo se hace carrera y por supuesto que sí. Esto de las revistas es algo que también lo vamos a tener muy en cuenta”.

-El señor Gerente añade que, “en la gestión interna de la investigación, sabemos que tenemos un problema, lo teníamos antes, se ha visto agravado desde qué puede hacer la gerencia y qué has estado haciendo la gerencia. Hemos abierto muchísimo la mano, desde luego, mucho más de lo que estaba acostumbrada a esta institución a la hora de autorizar horas extras de trabajo del personal técnico de gestión de administración y servicios, de manera que se están haciendo muchas horas extras en el servicio, no solo en el servicio de investigación, pero especialmente en el servicio de investigación.

Todas las que se nos pide, además resaltar y agradecer la respuesta del personal técnico de gestión de administración y servicios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que han dado a la solicitud de voluntarios y voluntarias para fuera de su horario de trabajo echaran una mano en el servicio. Seguiremos apoyando pues es un servicio esencial para la Universidad, pero, como ya he dicho el señor rector y el compañero lo acaba de mencionar. También hay cuestiones exógenas sobre las que no tenemos control, una de ellas que nos está trayendo de cabeza desde el mes de enero, es que para la gestión de los dineros de investigación que vienen a través del programa de Recuperación y Resiliencia, que es mucho dinero, nos han puesto a todas las universidades un aplicativo de obligado uso en la gestión, en la justificación y en la auditoría de los fondos. En paralelo a las auditorías que nos hacen otras instituciones. Instituciones supra universitarias, Gobierno de Canarias y Gobierno de la nación y ese *software* del Ministerio de Hacienda que sinceramente, no funciona, es el famoso COFFEE. Hemos pedido que nos pongan una línea caliente, para resolver dudas. Todavía estamos esperando y hace dos semanas, la CRUE consiguió por presión al Ministerio que la empresa pública TRAXA, que depende del SEPI, nos ofreciera cursos de formación al personal, de las universidades públicas. Nosotros fuimos mediante un convenio de adhesión, la primera Universidad que desesperada cómo estamos nos adherimos de ayer por la tarde estamos la pública de Navarra, Castilla La Mancha, Oviedo, la autónoma de Madrid, Vigo, Cantabria. Está en el proceso y nosotros los primeros. Espero que pronto TRAXA nos ofrezca a las universidades públicas un relief de la gestión de la investigación, como ha prometido el Ministerio. Muchas gracias”.

Toma la palabra la profesora Doña María del Mar Tavío, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien comenta que tiene la siguiente pregunta para el señor Rector: “el pasado mes de abril decidió usted aumentar la oferta de plazas en la titulación de Medicina a pesar del acuerdo unánime de la Junta de facultad en contra de ese aumento. Según sus propias palabras, la compensación

económica por ese aumento de plazas serviría para mejorar infraestructura y dotar de material docente a la facultad, pero el caso es que, a día de hoy, el dinero no ha llegado. Al parecer, ni tan siquiera ha salido publicada la subvención en el Boletín Oficial del Estado. Lo digo porque la pasada semana preguntamos a la gerencia y nos dijeron que no había nada nuevo, pero lo que sí tendremos son 15 alumnos más en la facultad en septiembre. Mi pregunta es señor rector, si el dinero finalmente no llega, ¿cómo va el Rectorado a sufragar las necesidades docentes por el aumento que ese aumento de alumnos va a ocasionar? ¿Hay un plan B?

Lo digo porque ya esas dificultades o esas necesidades nuevas se sumarán a las dificultades que ya tenemos y que usted conoce. La facultad está muy preocupada, nada más.

El Rector responde que tanto él como el Gerente leen cada día el BOE para ver si está la distribución de los dineros que se nos prometieron y desde luego en cuanto salga, que esperemos que sea de forma inmediata y a lo largo de este mes de julio, se le avisará, pues esperamos que se pongan en mecanismos precisos para su instauración y para establecer las mejoras necesarias. Añade, asimismo lo siguiente: “Yo le voy a decir un par de cosas en relación con este tema para sobre todo para informar al claustro.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria no podía ser una excepción al resto de facultades de Ciencias de la salud de Medicina, que aumentaron el número de plazas, en muchos casos, muchos más que nosotros, 48 de las 50 facultades de Medicina incrementaron las plazas, 48 de 50.

Y lo más importante, esto responde a una oferta económica a un a un programa del Ministerio de Sanidad para incrementar el número de médicos en nuestras facultades.

Para que se hagan una idea la cantidad económica que representa esta ayuda, aproximadamente, estamos hablando de unos €800000 al año durante 3 anualidades. ¿Qué se puede hacer con €800000? 15 alumnos más y muchas cosas.

La Universidad privada que tenemos en esta misma isla y que ofrece 50 plazas de nueva formación, calculando lo que cobran en matrículas, que son unos €18000 por estudiante, recauda 800.000€ aproximadamente ¿Cómo íbamos nosotros a rechazar esta oferta por 15 plazas? ¿Cómo íbamos a poder responder ante la sociedad?

Hay un grave problema de formación de médicos. Les voy a decir las proyecciones para el año 2023. Aproximadamente a lo largo de este año, el sistema público español ofertará unos 5000 nuevos médicos al sistema sanitario:

5000 y Pico, 1000 y pico para completar 7000 el sistema universitario privado.

¿Sabe cuántas convalidaciones de títulos de médicos extranjeros, la mayoría sudamericanos, se van a completar a lo largo del 2023?

¿Saben cuántas? 9.000.

Por tanto, es evidente que, la ULPGC, no podemos cerrar los ojos ante este panorama por muchas dificultades que tengamos y 15 alumnos los vamos a asumir y los vamos a incorporar en nuestros dos grupos de prácticas. ¿Y usted sabe perfectamente, señora Decana, de que esto es factible, posible y real y el dinero? Yo le prometo que usted va a ser la primera en saber el momento en que se publique en el BOE, porque ya le digo el gerente, y yo todos los días desayunamos por la mañana con el café y miramos el BOE”.

Toma la palabra el Señor Gerente para añadir que “como todos ustedes saben, tenemos un documento oficial del Ministerio, todas las universidades con esa distribución del dinero y si no hemos generado el crédito, porque tenemos tesorería que podría respaldar la generación de ese crédito, es porque legalmente no podemos hacerlo. Lo he preguntado no solo a nuestra intervención, también intervención de la Comunidad Autónoma y hasta que no tengamos un papel, BOE o una comunicación de concesión de la subvención que venga del Ministerio, no podemos generar ese crédito. No tenemos el problema de otras universidades que tendría que esperar a que la transferencia fuese efectiva. Nosotros adelantaríamos el dinero y ya vendrá cuando llegue el dinero del Ministerio.

Por último, toma la palabra el profesor Doctor Don Juan Manuel Palerm quien desea hacer tres reflexiones con tres preguntas. Felicita al Rector y al equipo de gobierno por la presentación.

“Esta es la primera cuestión, se está avanzando mucho pero el nivel de presión al que se somete a la Universidad es excesivo.

El nivel de burocracia interna al que se está sometiendo al PDI y al PTGAS sigue siendo excesivo y los procesos son lentos y sobre todo de nomenclatura y en soporte informático, lo que se hace confuso y engorroso en su tramitación. Ello conlleva que sea el Profesor quien debe gestionar muchos procesos.

Quería referirme sobre el estado de la cuestión a nivel de Universidad son primero el nivel de burocracia interna al que está sometido a los profesores, universidades sigue siendo excesivo, creo que se estaba trabajando en la línea. Evidentemente es un mal no exclusivamente de nuestra Universidad, sino de la sociedad española, fundamentalmente por el tema de la digitalización e información y que los procesos son lentos, difíciles, pero sobre todo las nomenclaturas. Creo que la Universidad tendría que hacer un esfuerzo de nomenclatura, como diría nuestro gran insigne presidente de la Academia Cervantes falta claridad en el soporte informático que tenemos. El soporte informático que tenemos se hace muy confuso y sobre todo muy engorroso en cuanto a su tramitación, dadas las dificultades o penurias en algunos casos del soporte del personal de administración y servicio o de gestión de administración y servicios y recae sobre los profesores. Muchas veces todo el aparato de tramitación es un esfuerzo ímprobo y difícil de resolver. Pero creo que la Universidad tiene que dar una pauta muy clara al respecto. Ordenar el ordenador es muy difícil hay que racionalizar este proceso. Se que se está haciendo algo,

pero no en la línea de la comprensión de esta herramienta que facilite estos procesos

La segunda cuestión es que echo en falta el cruce con el plan estratégico, sería bueno saber cómo se entrecruzan o articulan con el plan estratégico. ¿Cómo se cruzan estas 4 cuatro líneas?. En algunas en algunos campos lo he visto, pero lo he visto un poco no articulados o por lo menos yo. Repito, me excuso si está estructurado, yo no lo he visto claramente, y creo que sería muy bueno que tuviéramos la información a nivel de claustro, de cómo se van entrelazando los avances efectivos que se están produciendo en la Universidad, que son innegables, como se ha demostrado en la locución del del señor Rector; es decir el avance que se ha producido en estos 2 años en la Universidad, parece clara y contundente la posición expuesta por el Rector cómo se va articulando esto con respecto al plan estratégico. Yo no lo he visto del todo claro y creo que sería muy bueno establecer algún sistema de relaciones que nos permita a establecer grados, gradientes o capacidades relación a una estrategia o con respecto a un plan estratégico que anunciamos.

Es bastante importante por parte de la comunidad universitaria establecer estos lazos, y permitir mayor simplificación y sobre todo, estableciendo objetivos determinados con respecto a diferentes facetas y actos.

La tercera posiblemente sea más de carácter personal, no en cuanto a disciplina mía. Es el tema de investigación aplicada y cuando digo investigación docente aplicada, me refiero a investigación docente aplicada o investigación, innovación académica, docente desde el punto de vista de investigación que muchas de las disciplinas que existen en la Universidad necesita y que ahí estamos todavía, a mi juicio, solamente vinculado a través de convenios difíciles y muchas veces engorrosos de tramitar. Necesitamos aplicar o pensar o reflexionar conjuntamente, a ver cuál sería la forma idónea que seríamos capaces de establecer esta investigación aplicada con respecto a los a la innovación educativa específica en cada uno de los cursos, proyectos docentes, etcétera.

Digo esto porque creo que aquí perdemos una serie de alternativas y de capacidades en normas, con departamentos incluso de gobierno que están quitando capacidades a las universidades a niveles de investigación aplicada, simplemente por mencionar dos, que me llegan muy vecinos como son Gestur, Gesplan. Adolecen estas estructuras de rigurosidad científica, estas estructuras de gobierno con respecto a lo que debería de ser exactamente esta oficina, si tuviéramos la capacidad de la Universidad de establecer unos rangos apropiados de colaboración con ellas o de participación con ellas, fundamentalmente no tanto en competitividad con proyectos de investigación en el marco europeo o los que fueran, si no vinculados directamente a los aspectos de innovación educativa y docente en investigación aplicada. Creo que es una materia que facultades, grados, disciplinas, en la que sería muy necesario para establecer una consolidación o por lo menos una relación más clara con ciertos aspectos sociales.

En definitiva, está siendo las 3 reflexiones puntuales”.

El Rector toma la palabra para responder a la primera de las responde respecto a la primera de las cuestiones planteadas por el profesor y que viene determinada por la adecuación de la RPT a las necesidades reales. En ello toda la comunidad universitaria tiene algo que decir. Algunas mejoras para unos y a lo mejor notan mejoras para otros, pero en cualquier caso hay una labor muy importante. Yo le vuelvo a pedir al señor Gerente si quiere responder algo a lo que yo voy a decir.

Pero que viene en gran medida solucionada poco a poco por la agenda digital, en la que han participado tres organismos, en la actualidad dos, el vicerrector de Agenda Digital y el director del servicio de informática actualmente también había -durante un periodo transitorio- una dirección de digitalización orientada al usuario. Se trabajó muy bien en definir cuáles son las necesidades de digitalización de nuestra institución, hasta un total de 39 acciones distintas que se van a desarrollar en los próximos años en función del presupuesto disponible. Es evidente que ello requiere una normalización, una descripción muy exhaustiva de los procedimientos administrativos que utilizamos para poder automatizar parte de estos procesos. Se han hecho unos esfuerzos importantes como para hacer desaparecer el papel de nuestra administración en la certificación. Se ha hecho un esfuerzo muy importante en automatizar procesos- Machine learning - en los cuales ahora no interviene ninguna mano humana y que automáticamente en función del certificado hay una automatización que va procediendo a la verificación de la información y luego lo lleva al portafirmas correspondiente. Actualmente Gerencia está trabajando en ello con el servicio de investigación.

Es necesario también ordenar el sistema, porque nos hemos encontrado con poca homogeneización, en el uso de símbolos, etc. Hay que ir normalizando nuestra imagen institucional.

Nuestro objetivo es tener mejoras significativas en estos cuatro primeros años, en todos estos aspectos.

En relación a la segunda pregunta da la palabra al profesor Rafael Pérez director del plan estratégico.

El profesor Don Rafael Pérez Jiménez responde que “tanto la estructura de lo que ha presentado hoy el Rector y muchos de los contenidos son respuesta al plan estratégico que se presentará en el Claustro en septiembre, el informe anual de cumplimiento del primer año. Ya hemos presentado un informe al rector sobre los primeros seis meses Y vamos a poder ya realizar un informe exhaustivo con el cumplimiento de todos los indicadores, más de más de 150 indicadores que incluían el propio plan.

Sí puedo decirles que los hitos que había que cumplir en esos primeros 6 meses y los entregables y las acciones para esos primeros 6 meses se han cumplido en más de un 80%. También decirle que las previsiones de muchos de indicadores sí corresponden con la idea de lo que se debía obtener con el plan.

Respecto de su pregunta, la estructura del plan estratégico, el cumplimiento del plan estratégico y digamos, la guía del plan estratégico para la actuación de este equipo rectoral, sí se ha visto reflejada en este discurso y desde luego, es algo que esperamos poder o rendir cuentas en este, en este claustro, al igual que haremos en Consejo de Gobierno”.

Respecto al tercer punto el Rector señala que se ha incrementado el número de proyectos y se está intentando conectar con la investigación.

Da la palabra a la vicerrectora de Profesorado, ordenación académica e innovación educativa, Doña Cecilia Dorado quien responde que la presentación que se ha hecho da datos de la importante gestión que se está haciendo desde el vicerrectorado de profesorado con la innovación educativa, arroja, en números, un aumento de un 65,6% los grupos de innovación educativa y un 59% los proyectos, consiguiéndose financiación gracias a cuatro proyectos que tenemos con otras universidades.

Y hemos mantenido esta apuesta por la innovación educativa, intentando coordinarlo con la investigación educativa. Sobre todo, con acciones coordinadas entre investigación educativa e innovación educativa en Ciencias de la Educación, donde si hay un evento nuevo que se está perpetuando. Es la segunda edición que se celebra.

Por último interviene el gerente para añadir que “en el proceso de modernización tecnológica de la Universidad, que sigue la hoja de ruta de la Agenda Digital que se aprobó en Consejo de Gobierno que presentó el doctor Jack Bulchand y que está en manos de la gerencia de la vigencia de Agenda Digital del servicio de informática, se está siguiendo al pie de la letra y muchos de los indicadores que mencionaba Rafa, pues se van a ver en el informe en septiembre, pero tienen que tener en cuenta especialmente los que aquellos de ustedes que son tecnólogos, que esto es un proceso que empieza, evoluciona y no termina nunca.

Hoy tenemos toda la información de la Universidad en los expedientes electrónicos, es verdad que desde marzo de 2022 hasta la actualidad. La puesta en marcha de la nueva de la nueva herramienta nos ha permitido en los expedientes desde la compra de las pipetas de un laboratorio hasta el concurso público de telecomunicaciones que está a punto de salir y que es multimillonario en cuanto a gasto. El haber hecho los circuitos digitalizados, cosa que antes estaban en papel, nos ha permitido simplificar muchos de ellos. A lo mejor no nos damos cuenta, pero en el proceso de digitalización los circuitos hemos logrado saltar algunos pasos. Además, estamos, como decía el Rector en pleno proceso de robotización, el vicerrectorado de grados lo cogimos como conejillo de Indias. El resultado ha sido muy positivo y estamos con los servicios de investigación y el servicio económico financiero. No encontramos con un programa tan complicado y tan hecho a la medida de una institución concreta como es como es la nuestra mientras que el resto de universidades públicas, muchas de ellas empezaron como nosotros, ahora están prácticamente todas en universidades 21, un sistema de gestión mucho más claro. Creado de hecho por una Universidad pública, propiedad de 5 universidades este país. Y estamos en

conversaciones para intentar saltar a él en el futuro próximo, no les puedo adelantar si 1 año o dos. Así que estamos en ello, yo rogaría paciencia. Pero tengan en cuenta que nos estamos ahorrando de cuando yo llegué ahora del orden de €50000 anuales en papel.

EL Señor Don Domingo Lorenzo Santana, estudiante perteneciente a los títulos formativos especiales, habla por su colectivo preocupándose de los siguiente:

Dirige su intervención, en particular, a Don José Miguel Álamo, Vicerrector Cultura, Deporte y activación social de los campos. Señala que los estudiantes de la Granja del campus de San Cristóbal, organizan desde hace tres años de organizar unas olimpiadas de mayores y solicita que las mismas sean organizadas por el Vicerrectorado.

También ruega que terminen de instalarse las canchas de las bolas canarias, que no terminan de llegar.

Asimismo, pregunta si aparte de la diplomatura de Ciencia y tecnología que se instauró hace dos años se está pensando en crear alguna otra.

Igualmente, les preocupa el aparcamiento, pues con las obras en el hospital materno infantil se está dificultando el acceso.

Por último, le preocupa que no se esté pasando encuestas para valorar al profesorado, como lo hacían en el pasado.

Responde el Señor Rector señalando que ha dedicado un 5% al programa formativos especiales tiene importancia y que vamos a seguir dándole la importancia. Ha estado en las últimas ediciones de las olimpiadas, estamos ultimando las canchas de la bola canaria. El aparcamiento obviamente está un poco más complicado.

El vicerrector toma nota de sus ruegos y promete que para el próximo año cuando se celebre este acto ya estarán las Canchas.

Respecto a las nuevas diplomaturas sí tenemos el diploma de estudios canarios, diploma de estudios europeos.

Diploma de estudios africanos, diploma de estudios latinoamericanos y en este con este equipo de Gobierno empezó el diploma científico y tecnológico, Pero tenemos problemas de espacio, pero sí prometo que el curso que viene (24-25) estaremos en disposición un nuevo diploma y por último toma nota de las encuestas periódicas.

El rector desea un feliz verano y que volvamos con las pilas cargadas en septiembre que nos espera con un calendario complicado para este claustro.

Agradece al equipo del Museo Elder y Teleformación que pueda desarrollarse el Claustro de forma efectiva y eficiente, así como el equipo del vicerrectorado de Proyección social y Comunicación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.50

VºBº EL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO LA SECRETARIA DEL CLAUSTRO

Lluís Serra Majem

Inmaculada González Cabrera